



Para información solamente—documento no oficial

EMBARGO:

**1 de marzo de 2006
00:01 horas GMT**

LA JIFE CELEBRA LA APROBACIÓN DE LEGISLACIÓN NACIONAL SOBRE FISCALIZACIÓN DE DROGAS EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

Con ocasión de la publicación de su informe anual el día de hoy (1 de marzo de 2006), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) expresa su beneplácito por la aprobación de una amplia ley sobre fiscalización de drogas por el Parlamento de Bosnia y Herzegovina. El profesor Hamid Ghodse, presidente de la JIFE, señala que “Bosnia y Herzegovina han dado finalmente el primer paso hacia el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de los tratados sobre fiscalización internacional de drogas”. Y agregó que “ahora es preciso velar por que el país se mantenga en ese camino y aplique debidamente la ley aprobada”.

Bosnia y Herzegovina careció durante muchos años de legislación sobre fiscalización de drogas a nivel nacional. Ese ha sido uno de los factores principales que explican la falta casi completa de coordinación en ese ámbito entre las autoridades de las dos entidades que componen el país, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la Republika Srpska. No había un organismo responsable de la fiscalización de drogas a nivel nacional y era muy escasa la cooperación sobre el terreno para hacer frente al grave problema del tráfico de drogas que afecta al país.

“La JIFE ha estado vigilando de cerca la situación durante años, y recientemente, en cooperación con el Alto Representante en Sarajevo, ha instado al Gobierno de Bosnia y Herzegovina a que apruebe esa ley. El hecho de que Bosnia y Herzegovina haya dado finalmente muestras de su determinación de encarar el problema seriamente representa un paso importante para la fiscalización de drogas en la región; de conformidad con la nueva ley, se establecerá un nuevo organismo encargado de combatir el tráfico de drogas”, añadió el profesor Ghodse.

Bosnia y Herzegovina es uno de los puntos de reexpedición situados en lo que se conoce comúnmente como la “ruta de los Balcanes”, la principal ruta del tráfico de heroína que va desde el Afganistán, pasando por los países de los Balcanes, hacia los principales mercados de Europa occidental. Al igual que la mayoría de los países situados sobre las rutas importantes del tráfico, Bosnia y Herzegovina se enfrenta también al aumento del abuso de drogas. El profesor Ghodse agregó que “la JIFE mantendrá en atento examen la situación en Bosnia y Herzegovina y colaborará con el Gobierno y la comunidad internacional, en particular con la Unión Europea, a fin de asegurarse de que mejore la situación en materia de fiscalización de drogas”.

Como guardián de los tratados de fiscalización internacional de drogas, la JIFE vigila de cerca la situación en todos los países y mantiene un diálogo permanente con los gobiernos con miras a asegurarse de que el tráfico y el abuso de drogas sean combatidos eficazmente. La JIFE realiza cada año alrededor de 20 misiones a los países, en las que miembros de la Junta establecen contactos directos con los funcionarios gubernamentales encargados de la fiscalización de drogas y formulan recomendaciones para promover el cumplimiento general de los tratados por parte de los gobiernos.

La JIFE visitó Bosnia y Herzegovina en octubre de 2000 y en diciembre de 2004 y examinó con las autoridades la necesidad de adoptar una ley amplia sobre fiscalización de drogas. En agosto de 2005, el presidente de la JIFE se reunió con el Alto Representante en Sarajevo e instó de nuevo al Gobierno a que aprobara dicha ley sin más demora.